

5.11 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, a diciembre de 2024.

Atención a Solicitudes de Información.

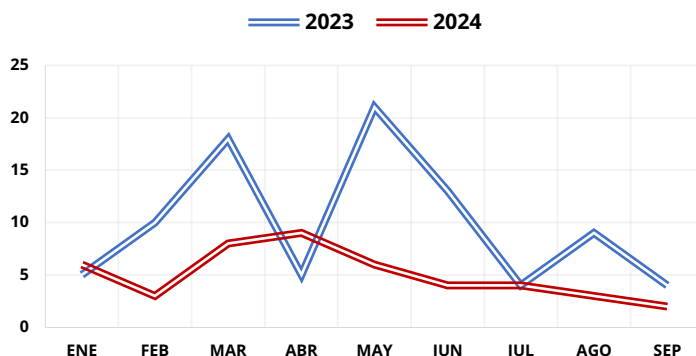
En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), cincuenta (50) solicitudes en materia de acceso a la información, lo cual significa una disminución cercana al cincuenta por ciento (50%) con respecto a las recibidas en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Todas y cada una de las solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, con base en los plazos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.

La unidad administrativa que más recibió solicitudes fue la Dirección de Administración, con veinticinco (25), y el tópico presentado con mayor frecuencia fue el de "Servicios contratados".

A continuación, se muestran una tabla y una gráfica con el comportamiento de las solicitudes recibidas de los ejercicios 2023 y 2024, respectivamente.

Comparativo de Solicitudes en materia de acceso a la información recibidas por el CentroGeo a través del SISAI 2.0		
Mes	2023	2024
Enero	5	6
Febrero	10	3
Marzo	18	8
Abril	5	9
Mayo	21	6
Junio	13	4
Julio	4	4
Agosto	9	3
Septiembre	4	2
Octubre	2	0
Noviembre	1	5
Diciembre	0	0
TOTAL	92	50



Fuente: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



De igual forma, se informa que durante el periodo que se reporta, no se recibió recurso de revisión alguno a través de la Plataforma Nacional de Transparencias (PNT), lo cual significa una disminución del cien por ciento (100%) de lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior, a saber, uno (1).

Vale la pena destacar que a través del oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/0540/2024 de fecha 15 de julio de 2024, el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informó el resultado obtenido por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. con respecto al Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), a saber, noventa y tres punto veintiocho por ciento (93.28%), que comparado con el resultado obtenido en el ejercicio 2023, a saber noventa y cuatro punto cuarenta y cuatro por ciento (94.44%), significa un decremento de uno punto dieciséis por ciento (1.16%).

Calificaciones del INAI al cierre de 2024, comparadas con las del cierre de 2023.

Durante el periodo que se informa no se recibieron los resultados de la verificación con efectos vinculantes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia a que se refiere el Título Quinto de la LGTAIP, realizada por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

No obstante lo anterior, con fecha 15 de abril de 2024, a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM) del INAI el oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/0195/2024 de misma fecha, a través del cual el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, comunicó que, conforme a lo previsto en el apartado VI del Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2024 (PAVAI 2024), se realizó la verificación especial a la información que deben publicitar los sujetos obligados que no fueron seleccionados en la muestra de la dimensión de portales de transparencia, y derivado de ello, del CentroGeo se revisaron 99 formatos asignados correspondientes a la LGTAIP y 12 formatos asignados correspondientes a la LFTAIP, de los cuales únicamente 4 presentaron algún tipo de observación, que a la fecha ya fueron atendidas.

Asimismo, con fechas 11 y 30 de julio de 2024, respectivamente, se recibieron los siguientes oficios a través de la HCOM:

- Oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/0667/2024 de fecha 11 de julio de 2024, por medio del cual el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, informa el resultado





obtenido por el CentroGeo respecto al Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT), a saber, cien por ciento (100%), reconociendo el trabajo realizado e invitando a continuar con las buenas prácticas y el esfuerzo mostrado durante el periodo verificado, a fin de seguir propiciando las condiciones favorables para el libre ejercicio del derecho de acceso a la información en la Unidad de Transparencia; que comparado con el resultado obtenido en el ejercicio 2023, a saber noventa y cinco punto cincuenta y seis por ciento (95.56%), significó un incremento del 4.44%.

- Oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/0540/2024 de fecha 15 de julio de 2024, por medio del cual el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, informa el resultado obtenido por el CentroGeo con respecto al Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), a saber, noventa y tres punto veintiocho por ciento (93.28%), señalando también que ello sugiere que existen áreas de oportunidad para las respuestas otorgadas por este sujeto obligado, por lo que es necesario tomar acciones que permitan atender los atributos de accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad; que comparado con el resultado obtenido en el ejercicio 2023, a saber noventa y cuatro punto cuarenta y cuatro por ciento (94.44%), significó un decremento del uno punto dieciséis por ciento (1.16%).

Por otra parte, y con respecto a la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 - 2024, en el periodo 2023-2024, se obtuvo un 100% de cumplimiento.

Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales.

En el periodo que se informa, el CentroGeo no cuenta con expedientes reservados ni ha realizado la reserva de alguno, situación que es informada al INAI de manera semestral.

Por lo que hace al Sistema de Datos Personales, el CentroGeo cuenta con diversas áreas que resguardan datos personales a través de diversos archivos y registros, mismos que se actualizan de manera permanente para así llevar un correcto control de dichos datos.

Con relación a la evaluación con efectos vinculantes al Apartado virtual de Protección de Datos Personales del CentroGeo, no se recibieron los resultados por parte del INAI.

Organización y Actualización de Archivos.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de diciembre 2024, se han llevado a cabo diversas acciones relacionadas con la organización y actualización de archivos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Archivos (LGA).





El Programa Anual de Desarrollo Archivístico del CentroGeo 2024 (PADA 2024), con base en el artículo 28, fracción III de la LGA fue sometido a consideración por parte del Dr. Pablo López Ramírez, Director General del CentroGeo, y la Secretaria General la Lic. Landis Córdova de la Cruz firmándolo el 31 de enero del referido ejercicio.

Dicho programa contó con 8 ejes temáticos, los cuales son: I.- Organización: Baja del Archivo Contable del Archivo de Concentración; II.- Normatividad; III.-Estructura del Sistema Institucional de Archivos (SIA); IV.- Programa Anual de Transferencia Primaria; V.- Programa Anual de Digitalización; VI.- Programa Anual de Capacitación en materia de archivo; VII.- En cumplimiento a lo establecido en la LGA, cada sujeto obligado deberá de publicar en la página web institucional, y VIII.-Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo. Este programa contó además con un cronograma anual de 63 actividades y tareas concretas.

Este documento puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/3150-programa-anual-archivistico-2024/file>

Asimismo, el PADA 2024 se encuentra dispuesto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al CentroGeo, específicamente en la fracción XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A manera de resumen, el Área Coordinadora de Archivos del CentroGeo reporta las siguientes actividades realizadas durante el periodo que se reporta, en apego al PADA 2024 y en cumplimiento a lo dispuesto en la LGA y demás normatividad aplicable:

1. Se colocó en la página de internet del CentroGeo el PADA 2024, art. 23 de la LGA y el Informe Anual de cumplimiento del PADA 2023, art. 26 de la LGA. Este documento puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:
<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/3151-informe-situacion-archivo-centrogeo-2023/file>
2. El Director General, la Secretaria General y el Director de Administración del CentroGeo emitieron los nombramientos de los responsables de los Archivos de Trámite, del Archivo de Concentración y del Área Coordinadora de Archivos para el ejercicio 2024, respectivamente; dichos documentos fueron enviados y aprobados por el Archivo General de la Nación dando cumplimiento al artículo 11 fracción II del sistema institucional de archivo en el Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.
3. En su Primera Sesión Ordinaria de 2024, celebrada el pasado 20 de febrero, el Comité de Transparencia del CentroGeo, tomó conocimiento:

De la instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo, la cual se llevó a cabo el pasado 20 de febrero del año en curso.



De la Guía Documental de Archivo 2024 del CentroGeo (GDA 2024). Este documento puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/3320-guia-archivo-documental-2024/file>

4. En la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, se aprobaron el Cuadro General de Clasificación Archivística 2024 del CentroGeo (CGCA 2024) y las Fichas Técnicas de Valoración Documental, instrumentos de control archivístico que fueron integrados al Catálogo de Disposición Documental 2024 del CentroGeo (CADIDO 2024); fueron aprobado por el Grupo Interdisciplinario y entregado para su actualización al Archivo General de la Nación el pasado 29 de febrero.

Informo también que se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario con fecha del 7 de octubre de 2024, para acatar las observaciones hechas por parte del Archivo General de la Nación a los instrumentos de control archivísticos mismo que fueron entregados.

Y con fecha del 29 de noviembre de 2024, el Catálogo de Disposición Documental fue aprobado y dictaminado por parte del Archivo General de la Nación- Este documento puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/2506-catalogo-disposicion-documental-2024/file>

5. Se atendieron ciento cincuenta y dos (152) solicitudes de información internas relacionadas con la documentación que resguarda el Archivo de Concentración del CentroGeo, así como seis (6) solicitudes en materia de acceso a la información remitidas por la Unidad de Transparencia.
6. Se dio apoyo en materia de archivos a las unidades administrativas sustantivas del CentroGeo, levantándose diversas 24 minutas de trabajo a través de la Ficha Técnica de Valoración Documental.
7. En materia de capacitación archivística, para el ejercicio 2024 se programaron dos (2) curso, dirigidos a los responsables de Archivos de Trámites, mismos que fueron brindados a través de la plataforma de archivo de la RENAIES en colaboración de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos durante este ejercicio fiscal.
8. Para el ejercicio 2024 se programaron once (11) transferencias primarias, de la cuales se han realizado diez (10), en el marco del Programa Anual de Transferencia Primaria 2024. Faltando una del área de adquisiciones.



9. Para el ejercicio 2024 se programó la digitalización de cuatro (4) series documentales, de las cuales se han realizado las cuatro (4) se concluyeron en el mes de diciembre en el marco del Programa Anual de Digitalización 2024.
10. En el mes de enero de 2024, se dio inicio al procedimiento de organización, cotejo y cambio de guarda a folders tamaño carta de la Baja Contable, con fechas extremas de 1979-2004, siguiendo el plan de trabajo entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la fecha, se cuenta al cien por ciento (100%) de avance mismo que termino en el mes de diciembre.

Asimismo, se ha revisado la documentación generada durante los ejercicios 1979 a 2004, contando con 25 años para la baja contable, con doce (12) expedientes por año, dándose un total de 300 (trescientos) expedientes con un promedio de veintiocho (28) pólizas en cada uno. De esta manera, se ha organizado, cotejado y cambiado la guarda de un total de ocho mil cuatrocientas (8,400) pólizas. Se continuará con este trabajo, para el próximo año.

11. Desde el mes de enero se estableció el depósito de material reciclado en cada una de las unidades administrativas del CentroGeo; lo anterior, a fin de facilitar su manejo y entrega a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) hasta la fecha continúa. Además de señalar que este año se firmó el convenio de donación por parte de CentroGeo y la CONALITEG.
12. Se colocó los instrumentos archivísticos en la página oficial del CentroGeo derivado del art. De la Ley General de Archivo Art. 13,14 y 23,26 de la LGA.
13. De acuerdo al nivel de cumplimiento normativo enviado por el Archivo General de la Nación el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial el 19 de noviembre alcanzo una calificación de 85% derivado que en el Sistema Institucional de Archivo el Coordinador de Archivo debería tener el puesto de Director General y a la fecha no se cuenta con dictamen de baja contable.
14. El Registro Nacional de Archivo fue ratificado por lo que se cuenta con las constancias correspondientes del año 2024.
15. La Responsable del Área Coordinadora de Archivos participó en diez y ocho (18) cursos de capacitación en materias de archivo, transparencia y discriminación, ofertados por las siguientes instituciones: Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA); Secretaría de la Función Pública; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Archivo General de la Nación y RED CONOCER siendo este último una certificación en materia de archivo a nivel nacional.